

CEMLA.— Boletín Mensual Vol. XIV N° 7 Julio de 1968.

## **LA POLITICA COMERCIAL Y COOPERACION FINANCIERA INTERNACIONAL EN LA SEGUNDA UNCTAD**

DIEGO LUIS CASTELLANOS.

### **1. INTRODUCCION.**

Auspiciada por las Naciones Unidas, La UNCTAD II busca acelerar el desarrollo económico de los países a través de la ejecución de nuevas políticas comerciales y la combinación de esfuerzos de la comunidad internacional.

Producto de los esfuerzos realizados entre las fechas de sus períodos de sesiones (1964-1968) son los llamados puntos de "cristalización" o problemas sobre los cuales era factible la adopción de resoluciones de orden práctico. La Asamblea General de las Naciones Unidas recomendó que la Conferencia se concentrara "en un número limitado de temas fundamentales y concretos a fin de conseguir resultados prácticos y específicos mediante negociaciones encaminadas a lograr el mayor acuerdo posible".

Dadas estas circunstancias la opinión pública creyó que el evento en Nueva Delhi sería una "Conferencia negociadora" que intentaría llegar a resultados concretos que aseguraran avances positivos en la cooperación internacional con miras al desarrollo. Tal cosa no sucedió.

El grupo de los 77 reunidos en Argel, Octubre de 1967, resolvió "seguir una línea común de acción tal como fue concebida en la Declaración Africana de Argel, la Declaración de Bangkok de los países asiáticos y la Carta de Tequendama de los países latinoamericanos". La línea de acción común propugna "medidas más urgentes e inmediatas que debería adoptar la Conferencia", sobre problemas y políticas de productos básicos, expansión de las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas, financiamiento del desarrollo, comercio invisible, política comercial; así como la expansión del comercio e integración económica entre países en desarrollo y las medidas que debían adoptarse en favor de los países en desarrollo menos desarrollados.

Producto de esta conferencia es la aprobación de 32 resoluciones y decisiones sobre diferentes aspectos del programa de trabajo que se había trazado.

## II. POLÍTICA COMERCIAL.

**Productos Básicos.**—La Conferencia se limitó a preparar un programa de trabajo para los grupos correspondientes y la Secretaría de la UNCTAD, sobre cacao, azúcar, semillas oleaginosas, aceites y grasas, caucho natural, fibras duras, y otros productos básicos. El avance logrado no ha sido satisfactorio. Quedaron sin resolver o pendientes de resolución problemas tales como los concernientes a las operaciones y financiamiento de las existencias reguladoras o de estabilización, el financiamiento de programas de diversificación, la política de precios, la liberalización y expansión del comercio de productos básicos, desarrollo de productos sintéticos y sustitutos y su influencia en las economías en desarrollo.

**Manufacturas y semimanufacturas.**—A partir de la primera Conferencia se apreciaron avances significativos que culminaron con el acuerdo de los países miembros de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) de ofrecer al mundo en desarrollo preferencias no discriminatorias y no recíprocas para sus exportaciones de productos manufacturados y semimanufacturados, aunque no totalmente satisfactorias. Sin embargo, subsistía el problema de los sistemas verticales de preferencias cuya eliminación interesaba más a Estados Unidos y a otros países industrializados que a los países en desarrollo, partidarios de una total abolición. Esta situación estuvo a punto de producir un resquebrajamiento del frente que presentaba el Grupo de los 77. Ante el fracaso de esta gestión, quedó la alternativa de insistir en el tema e instituir un Comité Especial de Preferencias, como órgano auxiliar de la Junta de Comercio y Desarrollo.

Respecto a acuerdos sobre medidas para la eliminación de prácticas comerciales restrictivas por parte de países desarrollados, solamente se logró una resolución para realizar un estudio sobre el problema.

**Transporte marítimo y comercio invisible.**—En esta materia fue posible lograr algunas resoluciones de la Conferencia relativas al establecimiento de un sistema de consultas en materia de transporte marítimo, fletes y prácticas de las conferencias, condiciones de embarque, apoyo económico para asistencia técnica, desarrollo de los puertos, turismo, fomento de las marinas mercantes de los países en desarrollo, seguros y reglamentación internacional del transporte marítimo. Estas resoluciones, sin embargo, se orientan casi exclusivamente a recomendar estudios, sin lograr ningún avance significativo.

**La expansión del comercio y la integración económica entre países en desarrollo.**—Las deliberaciones condujeron a declaraciones de tipo general en las que se reconoce las condiciones especiales en que se encuentran los países en desarrollo, razón por

la cual se exige la "adopción de medidas flexibles adaptadas a cada situación particular". Se reconoce igualmente la necesidad de disponer de ayuda financiera externa y de asistencia técnica.

En la resolución adoptada por la Conferencia se incluye una declaración de intenciones por parte de los países en desarrollo; y declaraciones de apoyo de los países desarrollados con economía de mercado y de los países socialistas de Europa Oriental.

### III. COOPERACION FINANCIERA.

Al igual que en la primera Conferencia, los aspectos de la cooperación financiera recibieron especial atención, sin que por ello pueda decirse que los resultados son satisfactorios. Algunas recomendaciones importantes no pudieron ser aprobadas y fueron remitidas a la Junta de Comercio y Desarrollo para su aprobación.

En la primera UNCTAD, se convino por unanimidad que los países desarrollados suministrarían recursos financieros por valor del 1% de su ingreso nacional. En la Carta de Argel, los países en desarrollo puntualizan que los desembolsos efectivos se han mantenido estables en términos absolutos y han disminuído como porcentaje de P.N.B.: en 1961 alcanzaron a 0.87% del P.N.B., en 1966, se redujeron a 0.62% advirtiendo además, que las condiciones y modalidades de la financiación para el desarrollo son cada vez más onerosas y los préstamos se están vinculando cada vez más.

Como resultado de las deliberaciones, debates y negociaciones la Conferencia adoptó decisiones sobre los siguientes aspectos:

- 1) Las condiciones de la ayuda y problemas de la deuda exterior;
- 2) La movilización de los recursos internos;
- 3) El servicio de financiamiento compensatorio;
- 4) El incremento de la corriente de capitales privados;
- 5) El objetivo del volumen de la ayuda;

- 6) Las medidas financieras complementarias; y,
- 7) El sistema monetario internacional.

Fueron remitidos a la Junta de Comercio y Desarrollo seis proyectos de resolución referentes a:

- 1) Estudios sobre la salida de recursos financieros de los países en desarrollo;
- 2) Contribuciones al Fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capitalización;
- 3) Declaraciones sobre la necesidad de movilizar la opinión pública mundial en favor de las políticas y objetivos para acrecentar la prosperidad de la comunidad internacional;
- 4) Medidas especiales relativas al financiamiento del desarrollo y a la asistencia técnica a los países en desarrollo menos desarrollados en lo que respecta al incremento de la corriente de capitales;
- 5) Medidas especiales en favor de los países menos desarrollados en lo que se refiere a condiciones y modalidades de la ayuda; y,
- 6) Cuestiones relativas al Grupo del Banco Mundial.

#### IV. LA NECESIDAD DE LA ESTRATEGIA GLOBAL PARA EL DESARROLLO.

Las decisiones concretas y medidas de corto plazo tomadas en la Conferencia revelan mucho precarismo. Varios factores inciden negativamente; en primer lugar, las tensiones constantes en la economía mundial que afectan tanto a países desarrollados como países en desarrollo, tensiones agravadas por tres factores fundamentales: la beligerancia entre una potencia mundial y un país en desarrollo; el problema del oro y la convicción de la necesidad de cambios estructurales de la cual se han hecho eco todos los pueblos.

Otro elemento que determinó los resultados de la Conferencia es el sistema de negociación que se ha ensayado en la UNCTAD.

Los países en desarrollo lograron presentar una plataforma

común, manteniendo una posición bastante homogénea. Los países desarrollados, a pesar de exhibir posiciones homogéneas frente a determinados aspectos, difieren en otros tales como sus sistemas económicos y sociales, argumento válido para los países socialistas de Europa Oriental para no aceptar a determinadas solicitudes de los países en desarrollo; otro aspecto que perjudicó es aquel de considerar dentro de los países desarrollados, algunos menos desarrollados.

Los medios publicitarios de los países avanzados y con mayor razón los de los países periféricos han señalado el "fracaso" de la Conferencia. Es explicable esta opinión como producto natural de la reacción del débil frente a la incompreensión del poderoso. Pero en verdad, algo notorio es la urgencia de los problemas, y que nada se avanzará si no existe una voluntad política clara y definida para solucionarlos.

El voto mayoritario de los países de tercer mundo, lejos de provocar acciones positivas, creaba acciones negativas. Lo que interesa a estos países es promover acciones positivas no sólo con un trabajo persistente y firme sino también aportando ideas, medios, voluntades para resolver el problema.

Algo logrado en esta Conferencia es que al menos se plantee con realismo los campos de acción. Demostró que es factible realizar "una estrategia global del desarrollo" o sea el obrar deliberadamente sobre las fuerzas del desarrollo económico y social, lograr "una acción concentrada de países periféricos y centros industriales".

A juicio del Secretario de la UNCTAD, Dr. Prebisch, "los objetivos de la estrategia deben responder a tres grandes problemas cuya solución se impone para acelerar el ritmo de desarrollo económico y social: la tendencia persistente al desequilibrio exterior, el déficit de ahorro y la vulnerabilidad exterior de la economía". La Conferencia adoptó decisiones tendientes a resolver estos problemas y aunque las formas no son totalmente satisfactorias, son susceptibles de mejorar y aportar las bases para un trabajo que debe ser "persistente para elucidar y persuadir a fin de provocar el cambio".